Bogotá D.C., 01 de marzo de 2022 SNR2022IE003286

Doctora
CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto:	Solicitud de Cesión de Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 1153 de 2022-** suscrito con **JOANNA CAROLINA HENAO CHAPARRO** a **ASTRID CAROLINA MERCADO LUNA**

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada por el contratista de Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 1153 de 2022-** suscrito con **JOANNA CAROLINA HENAO CHAPARRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.500.957, remitida a la Superintendencia Delegada para el Notariado el día 28 de febrero de 2022 respecto del contrato de prestación de servicios profesionales No. **1153 de 2022**, cuyo objeto es "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado Tipo B, para apoyar a la Superintendencia Delegada para el Notariado en la sustanciación de las PQRS relacionadas con los asuntos propios del Despacho de la Delegada relacionadas con las solicitudes de creación de nuevos círculos notariales en el ejercicio de las funciones de orientación*",* donde manifestó que se le imposibilita continuar con la ejecución del objeto contractual referido y se encuentra dispuesta a realizar trámite de CESIÓN y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente, para lo cual se pone remite para su revisión, la documentación correspondiente a **ASTRID CAROLINA MERCADO LUNA,** identificada con c.c. 1.083.007.937 de Santa Marta, quien cumple con el perfil requerido para el objeto contractual.

Así las cosas, previo acuerdo con el contratista, me permito elevar solicitud de trámite **CESIÓN DE CONTRATO No. 1153 de 2022**, suscrito con **JOANNA CAROLINA HENAO CHAPARRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.500.957, para que se haga efectiva a partir del día viernes **4 de marzo de 2022** a **ASTRID CAROLINA MERCADO LUNA,** identificada con c.c. 1.083.007.937 de Santa Marta.

Respecto al Balance económico del contrato, se tiene que:

- Los recursos para su suscripción se tomaron del CDP No. 59122, correspondiéndole a éste, un valor total de Cuarenta Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Pesos **($40.896.000 Mcte).**

- Que cuenta con el CRP No. 139622 por un valor total de Cuarenta Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Pesos **($40.896.000 Mcte).**

- El contrato inició ejecución el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), con pagos mensuales por un valor de **$4.456.800**

- Mediante correo electrónico del 09 de febrero de 2022, se solicitó al Grupo de Tesorería de la Dirección Administrativa y Financiera un reporte CEN de pagos.

- El Grupo de Tesorería de la Entidad reporto que NO se registran pagos a nombre del contratista:

- Que, en consecuencia, tiene pendiente por tramitar la siguiente cuenta de cobro:

PERIODO	VALOR QUE CORRESPONDE
09 A 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 2,971.200
1 A 3 DE MARZO DE 2022	$ 445.680
TOTAL	$ 3.416.880

- Que a la fecha, se encontraría pendiente entonces por pagar un total de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($3.416.880)**

- Que en consecuencia, el balance económico y el valor total de los recursos a CEDER quedaría de la siguiente manera:

Valor total del compromiso No. 139622 de 2022	**$ 40.896.000**
POR PAGAR DEL 1 A 28 DE FEBRERO	$ 2.971.200
POR PAGAR 1 al 3 DE MARZO	$ 445.680
TOTAL COMPROMETIDO	**$ 3.416.880**
SALDO POR CEDER	**$ 37.479.120**

Sin otro motivo,

DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado
Supervisora del Contrato

JOANNA CAROLINA HENAO
Contratista CEDENTE
C.C. No. 52.500.957

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co